

1.8.89
1989
1.8.89
1989
E/1

Sy) 478972

un BIBLIOTECA SEDE BOGOTÁ



77011519367358

AVANCES EN ENFERMERIA

VOLUMEN VIII

No. 1

JULIO 1989-ABRIL 1990

Registrada en el Ministerio de Gobierno, el 19 de Junio de 1982

Resolución No. 001869



DIRECTIVAS

Rector

Ricardo Mosquera Mesa

Decano

Lucy Muñoz de Rodríguez

CONSEJO DIRECTIVO

Lucy Muñoz de Rodríguez

Angela Guali

Marina Arias de Ramírez

Irene Esguerra de Cárdenas

María Mercedes de Villalobos

Teresa de Esquenazi

Lola Cubillos de Donoso

Olga de Cabrera

Decano

Representante Consejo Superior

Vicedecana Académica

**Representante de Directoras de
Departamento**

Directura de Curriculum

Vicedecana de Estudiantes

Representante de Profesores

Secretaria Académica

COMITE EDITORIAL

Elvira Barrero de Lizarazo

Beatríz Peña Riveros

Mery Arias de Palacio

Clara Virginia Caro C.

Rafael Arturo Fuentes A.

Organo de Divulgación

Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia
Apartado Aéreo No. 14490
Bogotá-Colombia

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	11
TEMAS DE ACTUALIDAD	
Liderazgo. MARIA MERCEDES DE VILLALOBOS	15
Identificación Precoz del usuario farmacodependiente y alcohólico. MARIA ORFA MONTOYA	25
La Evaluación Institucional de la Investigación: Ejercicio estéril o control de calidad. MARCO ANTONIO MUÑOZ ORJUELA	29
Bases para el diseño de un programa educativo con enfoque de atención primaria de salud. CECILIA CAMPAÑA DE PAREDES	33
INVESTIGACION	
Fomento de responsabilidad procreativa para estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, a través del Programa Educativo Sexualidad humana y anticoncepción para jóvenes 1989. BLANCA CECILIA DE AHOGADO	43
Estudio comparativo entre las condiciones de salud, el ambiente laboral y el manejo del tiempo libre de los trabajadores diurnos y nocturnos de enfermería en una institución hospitalaria, Bogotá. 1988. MARGOTH MONGUI SANCHEZ	49
Características epidemiológicas del asma en un grupo de pacientes adultos. 1988. ELVIRA BARRERO DE LIZARAZO	59

COLABORACIONES

Consideraciones acerca de la sexualidad humana contemporánea.
HUMBERTO GUTIERREZ URREA 69

Incidencia de Leishmaniasis visceral evidencia del subdesarrollo Toli-
ma 1980-1989. GLORIA MARGARITA ROMO DE PEREZ 79

EXALUMNOS Y ESTUDIANTES

Condiciones de salud ocupacional en pequeñas y medianas industrias
de alto y máximo riesgo en Bogotá. MARIA AMPARO LOZADA
DE DIAZ 97

NOTAS VARIAS

Profesoras galardonadas en 1989 105

II Conferencia de Escuelas y Facultades de Enfermería de América
Latina. 107

Algunos apuntes sobre la composición de artículos. 111

Egresados 1989 Pregrado-Postgrado 117

Libros, Videos 123

Educación continuada para enfermeras 1990 126

NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES

1. Los artículos para ser publicados en la revista "AVANCES EN ENFERMERIA" deben tratar temas relacionados con la profesión de Enfermería y afines.
2. El Comité Editorial se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente se reserva el derecho de realizar cualquier modificación editorial que estime conveniente.
3. Los puntos de vista expresados en los artículos, son responsabilidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de la Facultad de Enfermería.
4. Los cuadros, tablas e ilustraciones deben presentarse en papel mantequilla, tinta china y técnicamente elaborados. Las fotografías deben presentarse en blanco y negro y en papel brillante.
5. Presentar un resumen que no exceda de dos cuartillas a doble espacio.
6. Los artículos de estudiantes de Pregrado y Postgrado deben presentarse a través de un Docente, quien aparecerá encabezando la autoría del artículo.
7. Para la publicación de la revista es necesario que los artículos sean preferentemente inéditos, se envíen en original y dos copias, no excedan de 30 cuartillas escritas a máquina a doble espacio, incluyan las referencias al final del trabajo.
8. En caso de traducciones se debe incluir el artículo en el idioma original.
9. Al final del artículo debe anotarse el nombre del autor, con su dirección y fecha de remisión.
10. Todo trabajo debe incluir las referencias utilizadas, teniendo en cuenta las normas internacionales para su elaboración, según se trate de libros, revistas, periódicos y otros.

NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES

1. Los artículos para ser publicados en la revista "AVANCES EN ENFERMERIA" deben tratar temas relacionados con la profesión de Enfermería y afines.
2. El Comité Editorial se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente se reserva el derecho de realizar cualquier modificación editorial que estime conveniente.
3. Los puntos de vista expresados en los artículos, son responsabilidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de la Facultad de Enfermería.
4. Los cuadros, tablas e ilustraciones deben presentarse en papel mantequilla, tinta china y técnicamente elaborados. Las fotografías deben presentarse en blanco y negro y en papel brillante.
5. Presentar un resumen que no exceda de dos cuartillas a doble espacio.
6. Los artículos de estudiantes de Pregrado y Postgrado deben presentarse a través de un Docente, quien aparecerá encabezando la autoría del artículo.
7. Para la publicación de la revista es necesario que los artículos sean preferentemente inéditos, se envíen en original y dos copias, no excedan de 30 cuartillas escritas a máquina a doble espacio, incluyan las referencias al final del trabajo.
8. En caso de traducciones se debe incluir el artículo en el idioma original.
9. Al final del artículo debe anotarse el nombre del autor, con su dirección y fecha de remisión.
10. Todo trabajo debe incluir las referencias utilizadas, teniendo en cuenta las normas internacionales para su elaboración, según se trate de libros, revistas, periódicos y otros.

PROCESO DE PUBLICACION

Kaye Coraluzzo editora de la Revista Journal Of Continuing Education in Nursing escribe:

“Una de las grandes oportunidades de la vida es compartir sus propias experiencias y filosofías con los demás... Por medio de la publicación de estas experiencias es posible compartir la tarea de mejorar la atención al paciente, y de inspirar a estudiantes y a colegas que serán los beneficiarios del intercambio”.

En este proceso de publicación de escritos intervienen:

- El lector
- El escritor
- El editor

El primero (lector) se comunica con el editor con el objeto de dar a conocer sus conceptos o comentarios sobre la publicación, a fin de hacer propuestas o presentar sugerencias y recomendaciones.

El escritor (autor) se comunica con el editor con el propósito de lograr su aprobación o comentarios para la publicación de un artículo.

El editor tiene como responsabilidad primordial, lograr el equilibrio en la publicación.

Es por esta razón que ejerce sus funciones sin detenerse en particularidades. Su elección tiene como directriz los objetivos propios de la publicación.

Con objeto de asesorarse en esta difícil tarea, el editor cuenta con un grupo de expertos, quienes constituyen el comité editorial y ellos a su vez pueden pedir concepto a expertos en el campo técnico profesional con el fin de

valorar los contenidos y solicitar conceptos a escritores y periodistas para evaluar el estilo de los artículos a publicar.

Este es un trabajo delicado y dispendioso. El escritor dejará siempre una copia para así enviar el manuscrito original y esperar respuesta a comunicación del editor.

Criterios de Selección del Editor

Para lograr el equilibrio de la publicación, el editor fija ciertos criterios que le permiten tomar decisiones acertadamente:

- Tema atractivo para la mayoría de lectores.
- Temas novedosos y que realmente aporten a la profesión.
- Veracidad, porque se trata de publicaciones científicas y profesionales.
- En lo que respecta a la escritura para la prensa profesional, simplicidad significa claridad.
- Seguridad y autoridad del autor. El tema debe apoyarse en la práctica. Criterio propio es: Práctica más teoría.
- Presentación y metodología del trabajo escrito.
- Crédito de las publicaciones consultadas o material de referencia o marco conceptual.
- Evitar las palabras o frases de moda para no distraer al lector de lo que realmente se quiere expresar.

Derechos del Editor

El lector y el escritor deben reconocer que el editor tiene derechos que serán respetados por quien desea que su escrito sea publicado en la revista o periódico al cual está haciendo solicitud:

1. Efectuar correcciones en el texto para lograr más claridad (edita).
2. Verificar el contenido y el estilo del escrito.
3. Devolver el escrito con sugerencias para ser tenidas en cuenta por el escritor.

Si usted como escritor no está de acuerdo con las sugerencias del editor debe hacer conocer su punto de vista con argumentación apropiada. Cuando reciba la carta o llamada del editor con observaciones sobre su trabajo, en cambio de enfadarse: piense. El editor desea que su trabajo sea cada vez de mejor calidad.

4. Devolver el artículo porque no satisface los criterios editoriales.

Permiso Editorial

Si el trabajo toma aportes de otra publicación, el autor en cuanto sea posible debe solicitar autorización a la editorial correspondiente para poder hacer uso de los aportes requeridos. Es necesario destacar que esta es una buena forma de darnos a conocer como escritores, intercambiando correspondencia con editoriales, editores o porque no, con otros autores. Para solici-

tar los derechos de autor se sigue el procedimiento establecido en cada país. En el caso de Colombia, cuando deseamos hacer la publicación de un libro o texto, se seguirán los siguientes pasos:

1. Llevar 3 ejemplares al Ministerio de Gobierno
2. Enviar 2 ejemplares a: La Biblioteca Nacional (Bogotá), la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), la Biblioteca del ICFES y solicitar recibos o constancias de entrega en cada una de ellas.
3. Los recibos anteriormente enunciados se llevan al Ministerio de Gobierno con los 3 ejemplares para ser registrados.

Cabe anotar que son muy pocos los autores que en el país cumplen con este requisito, por lo tanto no figuran en el listado de autores internacionales.

Cada escritor debe registrarse nacionalmente, sin ello sus producidos no tienen validez o reconocimiento internacional.

Presente el artículo!

Puede conseguir y leer la revista en la cual desea publicar su artículo. Conviene observar que la presentación sea nítida. El manuscrito debe ir siempre acompañado de una carta que lo presente. Esta no ha de ser extensa y estará dirigida personalmente al editor, un buen apoyo será especificar la experiencia que tiene el escritor en el tema. Al finalizar la carta escriba su nombre y dirección claramente; enumere una a una las páginas de su ensayo, acompáñelo de las fotografías, gráficos o dibujos marcados por detrás en lápiz.

Como norma no está bien mandar el mismo ensayo a más de una revista.

El editar es un trabajo difícil, por esto no lo hace una única persona, generalmente se está solicitando asesoría de quienes más conocimientos y experiencias tienen. Siempre se buscan por lo menos dos opiniones.

La motivación de este editorial está dada por inconvenientes que se han presentado durante el desarrollo de la revisión de trabajos para la presente edición como:

- Se retiró de la publicación un artículo ya en montaje debido a que fue recientemente editado en una publicación con muy buena calidad.

Finalmente la invitación va dirigida a quienes nos quieran escribir, a quienes quieran hacer aportes para nuestra revista... su revista!

De verdad estamos interesadas en conocer su opinión sobre la publicación, sugerencias u observaciones que deseen hacer llegar.

BEATRIZ PEÑA RIVEROS
Profesora Asistente
Facultad de Enfermería - U.N.

PRESENTACION

La Facultad de Enfermería se complace en entregar el Volumen VIII número 1 de la Revista **Avances en Enfermería** como contribución a la divulgación de la producción científica y de las experiencias asistenciales y académicas de los profesionales en el área de la salud.

Los artículos que componen este volumen representan un apoyo significativo, a la actualidad del conocimiento científico y tecnológico para quienes trabajamos en pro de la salud de las personas y por esta razón, debemos estar continuamente reorientando los procesos de formación del recurso humano, y de prestación de los servicios, dentro del contexto que caracteriza a la salud de nuestro país.

Algunas temáticas de este volumen, inducen a la reflexión sobre nuestro ser, como profesionales de Enfermería en las diferentes áreas de desempeño, el ejercicio de liderazgo como proceso de cambio y el abordaje de problemas prioritarios de salud.

Los resultados de las investigaciones que aquí se presentan, nos orientan a desarrollar nuestra actividad académica y asistencial basada en una sustentación científica.

Los autores de los artículos pertenecen a diferentes profesiones y son algunos de ellos estudiantes de postgrado, hecho que resalta la importancia y validez del pluralismo en el conocimiento.

Esperamos que nuestros lectores encuentren grandes satisfacciones en **Avances en Enfermería** y nos hagan llegar sus aportes para ser cada vez mejores.

Lucy Muñoz de Rodríguez
Decana